

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

Procedimiento
Solicitud de Subvención para el Ayuntamiento

Código de verificación de documentos



5X6J1922046P4Z0V0Z4B

10417I01K

104161098

Referencia interna
A/AF

Asunto

Resolución de lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección de 1 oficial/a de albañilería y 1 oficial/a de jardinería, segunda convocatoria. Subvención para Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local 2022-2023



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Al amparo de la convocatoria realizada por Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 21 de julio de 2022 para subvencionar a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local, el Ayuntamiento de Siero realizó una segunda convocatoria para la selección de un **1 Oficial/a de albañilería y 1 Oficial/a de Jardinería**, al quedar desiertas la primera convocatoria realizada para estas ocupaciones.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en las bases de la convocatoria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/85) vigente,

DECRETO

PRIMERO:

Aprobar la siguiente lista provisional de personas inscritas admitidas y excluidas para la realización de los procesos de selección solicitados, sin que el hecho de figurar en la misma suponga reconocimiento por el Ayuntamiento de Siero del cumplimiento de los requisitos previstos en las bases de la convocatoria (a excepción de los requisitos específicos de estar en posesión de la titulación, y permiso de conducción requeridos), que el aspirante declara cumplir, y que deberá acreditar en caso de ser propuesto para su contratación. Así mismo, aquellas personas que hayan presentado solicitudes con copia de documentación no compulsada, deberán aportar original y copia de la documentación requerida en el caso de que resulten propuestos para su contratación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Solicitud de Subvención para el Ayuntamiento

Código de verificación de documentos



5X6J1922046P4Z0V0Z4B

10417I01K

104161098

Referencia interna
A/AF

1 OFICIAL/A DE ALBAÑILERÍA

PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

NO HAY PERSONAS ADMITIDAS

PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NAVES ALVAREZ, JAVIER	***8338**	No pertenece al colectivo de Parados de Larga Duración. (*)

1 OFICIAL/A DE JARDINERÍA

PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

NO HAY PERSONAS ADMITIDAS

PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CUERVO FLOREZ, JUAN CARLOS	***7239**	No pertenece al colectivo de Parados de Larga Duración. (*) No acredita estar en posesión de una titulación o experiencia laboral mínima (**) No aporta certificado de no ser perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022.
ESPARCIA MARTINEZ, SONIA	***7989**	No adjunta modelo de solicitud ANEXO II de las bases. No aporta DNI No acredita estar en posesión del Permiso de conducir en vigor, clase B No aporta Informe de Vida Laboral. No aporta certificado de no ser perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022. No se puede comprobar el cumplimiento de requisitos.
MATA VALDES, ISMAEL	***1128**	No acredita estar en posesión de una titulación o experiencia laboral mínima (**)
OJANGUREN FERNANDEZ, JOSE	***4595**	No acredita estar en posesión de una titulación o experiencia laboral mínima (**) No aporta certificado de no ser perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

Procedimiento

Solicitud de Subvención para el Ayuntamiento

Código de verificación de documentos



5X6J1922046P4Z0V0Z4B

10417I01K

104161098

Referencia interna
A/AF

OTERO GONZALEZ, PILAR	***1331**	No adjunta modelo de solicitud ANEXO II de las bases. No aporta certificado de no ser perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022. No pertenece al colectivo de Parados de Larga Duración. (*) No acredita estar en posesión de una titulación o experiencia laboral mínima (**) No aporta certificado de no ser perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022.
SANCHEZ DIAZ ESTEBANEZ, MANUEL JUAN	***2683**	No acredita estar en posesión del Permiso de conducir en vigor, clase B
VALLE ROBLEDO, YESSICA	***0594**	No pertenece al colectivo de Parados de Larga Duración. (*) No aporta certificado de no ser perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022.

(*) A los efectos de la presente Convocatoria se consideran paradas de larga duración las personas que en los doce meses inmediatamente anteriores a 29 de julio de 2022, no hayan trabajado o participado en un programa de formación que conlleve contraprestación económica más de noventa y tres días. Para el cómputo de días, se tendrán en cuenta las fechas de alta y baja que figuran en el informe de vida laboral. En los supuestos de jornada a tiempo parcial se tendrá en cuenta el equivalente en días trabajados que bajo tal epígrafe figuran en el certificado de vida laboral.

(**) Experiencia mínima de UN AÑO como oficial/a de jardinería. O Estar en posesión de la Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en la familia profesional agraria. O Certificado de profesionalidad de Nivel 2 de la familia agraria, Area profesional: agricultura, jardinería o forestal agraria

SEGUNDO:

Otorgar un plazo de **CINCO días naturales** desde la publicación en el tablón de edictos municipal de esta Resolución para reclamar contra las exclusiones u omisiones, elevándose a definitiva esta lista una vez transcurrido el mencionado plazo y, en su caso, resueltas las alegaciones presentadas. Transcurrido ese plazo sin efectuar las subsanaciones, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición

Certifico: